FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC Nº 1 - COMANJEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el Proceso de Licitación Por Concurso de Oferta Nº 18/2011 de la UOC Nº 1 del Comando en Jefe, para el **"ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACION"**. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se ha tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Artículo 64º del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se hacen constar en él, los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Ofertas, Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos, Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, y la Recomendación de Adjudicación.

1. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el día viernes 08 de julio de 2011 a las 15:15 hs.
Presento oferta la siguiente empresa comercial:

1) SOLUCIONES INTEGRALES S.A **monto total de la oferta** **Gs. 215.000.000**

De lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta Nº 69/2011, en el que se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 09:00 horas del día lunes 11 de julio de 2011 y fue efectuada por el Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular Nº 353 de fecha 01 de julio de 2011, del Comando de las Fuerzas Militares, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
GRAL BRIG JORGE FRANCISCO RAMIREZ GOMEZ
SECRETARIO
TTE 1º INT EDGAR RAMON BENITEZ AMARILLA
MIEMBROS
TCNEL DCEM JOSE SINGIRO TOKUNAGA UDO
MY INT WALTER RAMON MARTINEZ MEZA
CAP JM SANDRA GOMEZ DE MOLINAS

La tarea de evaluación se prolongó hasta el día lunes 25 de julio de 2011.-
El Comité de Evaluación ha desarrollado la tarea de evaluación de ofertas, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, a su Decretos Reglamentarios y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de contrataciones públicas.

Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterio de los componentes del CE no fue afectada.

En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodologia establecida en el artículo 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

1. El proceso de evaluación tuvo las siguientes etapas:

1.1.- CAPACIDAD LEGAL: las ofertan fueron evaluadas con respecto al ***suministro de documentos básicos de carácter sustancial.***

1.2.- CAPACIDAD FINANCIERA: en la segunda etapa, en base a la cuantia del total de montos presentados en cada Lote, se procedió a agrupar las ofertas de menor a mayor y realizar la evaluación respecto a la capacidad y situación financiera, así como la capacidad de provisión de los mismos.

1.3 EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA: en la tercera etapa se procedió a la evaluación técnica de las ofertas, tarea en la que primeramente se realizó la verificación de las especificaciones de los productos ofertados y su posterior comparación con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN CON LOS REQUISITOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

	DOCUMENTOS/OFERENTES	SOLUCIONES INTEGRALES
1	Formulario de presentación de la oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE
2	Formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos Licitación.	CUMPLE
5	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la ley 2051/03).conforme Resolución 33 DNCP.	CUMPLE

Conforme a la evaluación realizada, la oferta presentada por la firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A, CUMPLE con la presentación satisfactoria de los documentos de carácter sustancial, razón por la cual son aptas para ser analizadas en la siguiente etapa.

3 SOLICITUD DE ACLARACIONES Y PROVISIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL.

Por Nota N° 8 de fecha 11 de julio del año en curso se solicitó al Director de la UOC N°1, a fin de que por su intermedio se solicite las siguientes documentaciones a la firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

- Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a los ofertados igual o superior al 30% del valor de la oferta de losa años 2008-2009 y 2010.
- Certificado de cumplimiento de contratos de los años 2008-2009-2010
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la DGRP.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS.

La firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A, ha presentado en tiempo los recaudos solicitados precedentemente.-

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Del Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta al presente informe se aprecia que:

La firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A, presenta la oferta evaluada con el mejor precio, seleccionándose provisoriamente por el total del ITEM:

- ITEM 1 – SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS INFORMATICOS

Seguidamente se procede a evaluar la capacidad financiera de la Firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A, seleccionada provisoriamente como la más conveniente por el total de la oferta.
Conforme al resultado de la evaluación realizada, la firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A, **CUMPLE** con la capacidad financiera, requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. Se procede en esta etapa a evaluar la capacidad técnica de la oferta presentada por la firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A,

Terminada la verificación de la evaluación técnica se concluye que la oferta presentada por la firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A, cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.

Del resultado de la verificación se concluye que:

La oferta presentada por la firma "SOLUCIONES INTEGRALES S.A" cumple totalmente con todos los recaudos exigidos, ESPECIFICACIONES TECNICAS, EXPERIENCIA, CALIFICACION Y CAPACIDAD, tiene la capacidad necesaria para cumplir con el tiempo exigido en el PBC y su oferta se encuentra acorde a la disponibilidad presupuestaria, motivo por el cual está en condiciones de ser aceptada su oferta presentada por el total.

CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS

CRITEROS	SOLUCIONES INTEGRALES S.A,
DOCUMENTOS LEGALES	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas
RATIOS DE LIQUIDEZ	Se encuentra dentro de los Parámetros exigidos
ENDEUDAMIENTO	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos
RENTABILIDAD	Se encuentra dentro de los Parámetros exigidos
SITUACIÓN FINANCIERA	La situación financiera y económica de la firma brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato
CAPACIDAD TECNICA	Posee la capacidad técnica. Necesaria para ejecutar el contrato.
EXPERIENCIA	Presentó copias de contratos anteriores
CALIFICACIÓN Y CAPACIDAD	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda Adjudicar para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 18/2011 "ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACION"** a la siguiente firma:

1º **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**: por el total del ítem 1 SERVICIOS DE ALQUILERES DE EQUIPOS INFORMATICOS, a través de la modalidad de Contrato Cerrado; por cumplir sus ofertas con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. Los precios ofertados además resultan razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dicho oferente en los lotes mencionados; además por considerarse la oferta evaluada como la más conveniente, conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa y forma parte del presente informe.

El presente informe terminó de elaborarse el día lunes 25 de julio de 2011 en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo en él expresado y recomendado, firman al pie del mismo, los miembros del Comité de Evaluación.

EDGAR RAMON BENITEZ AMARILLA
TTE 1º INT - SECRETARIO

SANDRA GOMEZ DE MOLINAS
CAP JM – MIEMBRO

JOSE SINGIRO TOKUNAGA UDO
TCNEL DCEM – MIEMBRO

WALTER RAMON MARTINEZ MEZA
MY INT - MIEMBRO

GRAL BRIG JORGE FRANCISCO RAMIREZ GOMEZ
PRESIDENTE COMITÉ DE EVALUACION

FORMULARIO DE LISTAS DE PRECIOS
CCP

LCO Nº 18/2011 ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACION.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	80161504-003	Servicio de alquiler de equipos informaticos	IBM GENEXUS	EE.UU.	MESES	EVENTOS	6	35.833.333	215.000.000
									215.000.000